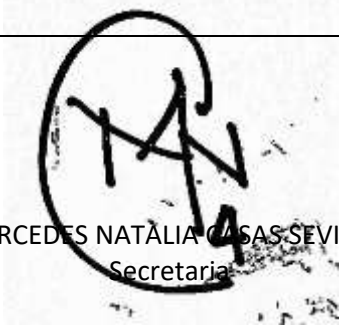


REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN
CÓDIGO: 19-001-33-33-004
j04admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

FIJACION EN LISTA Y TRASLADO DE EXCEPCIONES

Siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) del día veinticuatro (24) de Abril de 2024, se fija el traslado de las Excepciones propuestas; por un día y queda a disposición de la parte demandante a partir del día siguiente a ésta fijación, por el término de tres (3) días; de conformidad con lo dispuesto por el parágrafo 2 del artículo 175 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 38 de la Ley 2080 de 2021.

RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
190013333004 2022 00068 00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DERECHO	ELENA SANDOVAL CABEZAS	DEPARTAMENTO DEL CAUCA – SECRETARIA EDUCACION	EXCEPCIONES
190013333004 2020 00070 00	REPARACION DIRECTA	GUIOVANNI ERNESTO BRAVO PANTOJA Y OTROS	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – ESE SUROCCIDENTE – Llamado Gtia Seguros Estado	EXCEPCIONES DEL DEMANDADO y LLAMADO EN GARANTIA
190013333004 2023 00078 00	REPARACION DIRECTA	MARÍA LILIAM UZURIAGA MANZANO Y OTROS	NACION MINISTERIO DEFENSA POLICIA NACIONAL – MUNICIPIO DE CORINTO CAUCA	EXCEPCIONES


MERCEDES NATALIA CASAS SEVILLA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN
CÓDIGO: 19-001-33-33-004
j04admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co